



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2023/2024

**CENTRO ASOCIADO DE BARBASTRO**  
**PLAZA NÚM.: 4**

Jose M Cales de Juan  
Presidente de la Comisión  
Emilio Ambrosio Flores  
Secretario de la Comisión  
Ángeles Pérez Esmiol  
Vocal de la Comisión  
María Mercedes Puyuelo Simelio  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
04/05/2023 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**PSICOBIOLOGÍA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

OREA CATALÁN, MARTA

13,05

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por  
CALES DE JUAN  
JOSE MARIA -  
05342532T

Fdo.: Jose M Cales de Juan

El/La Secretario/a

AMBROSIO  
FLORES  
EMILIO - DNI  
06961794Q

Firmado digitalmente por AMBROSIO  
FLORES EMILIO - DNI 06961794Q  
Fecha: 2023.05.08 11:56:57 +02'00'

Fdo.: Emilio Ambrosio Flores

El/La Vocal



Firmado digitalmente por:  
Ángeles Pérez Esmiol  
Directora del Centro de la  
UNED de Barbaastro

Fdo.: Ángeles Pérez Esmiol

El/La Vocal

Firmado por PUYUELO  
SIMELIO, MARIA  
MERCEDES (FIRMA) el  
día 08/05/2023 con un

Fdo.: María Mercedes Puyuelo

**Centro Asociado: BARBASTRO**

**Plaza Número: 4**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En Psicología	1,5 puntos
Resto de Titulaciones requeridas	1 puntos

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por Máster	0,8 puntos
------------	------------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por curso	0,5 puntos
-----------	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\*

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Relacionada con la materia de la tutoría y afines	0,4 puntos
---	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por Proyecto	0,25 puntos
--------------	-------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
---	----------------

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por artículo	0,18 puntos
Libro	0,09 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos en otras revistas y libros	0,03 puntos
Capítulos de libros	0,01 puntos
Publicaciones en congresos nacionales	0,01 puntos
Publicaciones en congresos internacionales	0,02 puntos
Material informático y audiovisual	0,05 puntos
Otras publicaciones	0,02 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por publicación	0,05 puntos
-----------------	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos  
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25 puntos
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5 puntos
Otras Titulaciones y cursos	0,25 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máxima adecuación	4 puntos
-------------------	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos  
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: BARBASTRO

PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN PSICOLOGÍA
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA
Asignatura 1:	Fundamentos de Psicobiología
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.		APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL		
			MAX.3	MAX.1,5	MAX.1,2	Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7	MAX.4	MAX. 25	MAX.2	
1		BERTOL RANDO, NIEVES	Sí	2,72	1,50	0,00	0,00	0,30	4,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,75	1,75	2,00	2,00	8,27		
2		CREGENZÁN ROYO, OLGA	Sí	2,45	1,50	0,80	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,36	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	0,25	0,25	2,00	2,00	8,36	
3		OREA CATALÁN, MARTA	Sí	2,40	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,80	0,25	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,50	4,00	4,00	13,05		
4		PÉREZ CABALLERO, RAÚL	Sí	2,22	1,50	0,80	0,00	0,00	0,50	5,02	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,25	1,25	1,00	1,00	8,52	
5		TOBEÑA ARASANZ, ROSARIO	Sí	1,48	1,50	0,80	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	10,05	

**Concursantes admitidos**

		Puntuación	BERTOL RANDO, NIEVES	CREGENZÁN ROYO, OLGA	OREA CATALÁN, MARTA	PÉREZ CABALLERO, RAÚL	TOBEÑA ARASANZ, ROSARIO
2b-1	En Psicología	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
2b-2	Resto de Titulaciones requeridas	1			1,5		
2c-1	Por Máster	0,8		0,8		0,8	0,8
2e-1	Por curso	0,5		1			1,5
3c-1	Relacionada con la materia de la tutoría y afines	0,4			0,8		
3d-1	Por Proyecto	0,25			0,25	0,75	
4a-1	Por artículo	0,18		0,36			
4a-2	Libro	0,09					
4b-1	Artículos en otras revistas y libros	0,03					
4b-2	Capítulos de libros	0,01					
4b-3	Publicaciones en congresos nacionales	0,01					
4b-4	Publicaciones en congresos internacionales	0,02					
4b-5	Material informático y audiovisual	0,05					
4b-6	Otras publicaciones	0,02					
4c-1	Por publicación	0,05				0,5	0,05
6-1	En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25	1,25		1,25	1,25	
6-2	En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5	0,5				
6-3	Otras Titulaciones y cursos	0,25		0,25	1,75		
7-1	Máxima adecuación	4	2	2	4	1	2

